TRIBUTARIA

MANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA

Novedades normativas

Presentación de la Declaración Jurada Informativa Reporte Local (Formulario Virtual N° 3560): Incorporación de la información relacionada con la aplicación de otros métodos de valoración

Mediante **Res. 000225-2026/SUNAT** **(pub. 11-11-26; vig. 12-11-26)** se han modificado los anexos II, III y IV de la Res. 014-2018/SUNAT, que regula la presentación de la Declaración Jurada Informativa Reporte Local (Formulario Virtual N° 3560), a fin de incorporar la información que debe declararse cuando se utilicen otros métodos de valoración de precios de transferencia, conforme a las modificaciones introducidas por el D.Leg. 1663 y el D.S. 302-2025-EF.

ADUANERA

MANUAL DE REGÍMENES ADUANEROS

Novedades normativas

Modificación del Procedimiento especial de control del valor en aduana: Proyecto

La **Res. 000223-2026/SUNAT** **(pub. 11-11-26)** ha dispuesto la publicación del proyecto de resolución de superintendencia que aprueba el procedimiento específico "Procedimiento especial de control del valor" DESPA-PE.01.40 (versión 1) y la relación de subpartidas nacionales de mercancías consideradas de alto riesgo, junto con su exposición de motivos, en el portal web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), por un plazo de 15 días calendario, a fin de recibir comentarios, aportes y opiniones de los operadores y del público en general.

Importación de productos: Requisitos fitosanitarios

Las **Res. D000043-2026-MIDAGRI-SENASA-DSV** **y** **D000044-2026-MIDAGRI-SENASA-DSV** **(pub. 11-11-26)** han establecido los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de trigo y de achiote, originarios y procedentes de Brasil y Filipinas, respectivamente.

LABORAL

MANUAL DEL RÉGIMEN LABORAL

Novedades normativas

Sector público: Proyecto de modificación del Reglamento de la Ley del Teletrabajo

La **R.M. 352-2026-TR** **(pub. 11-11-26)** ha dispuesto la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 35 del Reglamento de la Ley 31572, Ley del Teletrabajo, aprobado por D.S. 002-2023-TR, junto con su exposición de motivos, en el portal web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, www.gob.pe/mtpe, por un plazo de 15 días calendario, a fin de recibir comentarios, aportes y opiniones de

las entidades públicas y privadas, empleadores, trabajadores, sus organizaciones y la ciudadanía en general.

MANUAL DE PROTECCIÓN DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROTECCIÓN DEL MERCADO Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Novedades normativas

Barreras burocráticas: Limitación de desarrollar actividades de oficinas administrativas o comerciales en el distrito de San Isidro

La **Res. 0831-2026/SEL-INDECOPI** **(pub. 11-11-26)** ha declarado barrera burocrática ilegal la limitación de desarrollar actividades de oficinas administrativas o comerciales únicamente en el primer piso de las edificaciones multifamiliares ubicadas en la Av. Dos de Mayo, entre las avenidas Arenales y Guillermo Prescot, en el distrito de San Isidro, contenida en la Ordenanza 1067, modificada por la Ordenanza 1328-MML, emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Barreras burocráticas: Prohibiciones de desarrollar las actividades de albergue para jóvenes, casa de huéspedes y pensiones en inmuebles del distrito de Lince

La **Res. 0791-2026/SEL-INDECOPI** **(pub. 11-11-26)** ha declarado barreras burocráticas ilegales las prohibiciones de desarrollar las actividades de albergue para jóvenes, casa de huéspedes y pensiones en inmuebles del distrito de Lince que cuentan con zonificación Residencial de Densidad Media (RDM) y que no se encuentran frente a una vía expresa, colectora, arterial o avenida, contenidas en la Ordenanza 1017 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Protección al consumidor: Protocolo especial para la protección y defensa de los turistas durante la visita del Papa León XIV

La **R.M. 419-2026-MINCETUR** **(pub. 11-11-26)** ha aprobado el Protocolo Especial de Actuación para la Protección y Defensa del Turista durante la visita apostólica del papa León XIV al Perú, que se realizará del 11 al 16-11-26, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación entre las entidades competentes para prevenir, atender y dar seguimiento a situaciones que puedan afectar la seguridad, el bienestar y los bienes de los turistas nacionales y extranjeros.